

Asunción, 22 de Octubre de 2025

NOTA JEM - UOC N° 64/25

Señor
Abg. Juan Agustín Encina, Director
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicar la adjudicación del procedimiento de Licitación de Menor de Cuantía Nacional N° 06/2025 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual”, ID N° 469.266, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones, siendo adjudicado el oferente AUTOMOTOR S.A. con R.U.C. N° 80001340-9, según se detalla a continuación:

Grupo 1 - Hyundai Tucson 4x2 año 2019: por el monto mínimo Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y el monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Grupo 2 - Hyundai Tucson 4x4 año 2016: por el monto mínimo Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y el monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

En razón a lo expuesto, solicitamos la difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En espera de favorable resolución, aprovecho la oportunidad de saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente



Dra. Noemí Ferreira

Directora - U.O.C.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados